

Son organizaciones sin fin de lucro que contribuyen al interés general

Pueden estar constituidas tanto por **personas físicas** como **jurídicas**, sean estas públicas o privadas.

En España hay **8.866** fundaciones activas.

Su actividad está regulada por la Ley 50/2002 o por la ley autonómica correspondiente.

Son **agentes de desarrollo social y económico**, que canalizan las iniciativas privadas orientadas al cumplimiento de fines de interés general, contribuyendo, de esta manera, a la articulación y cohesión de la sociedad civil.

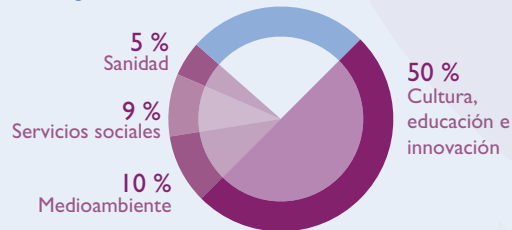
Responden con **eficacia y eficiencia** a las demandas de la ciudadanía, incluso se adelantan a ellas.

Participan activamente en el desarrollo socioeconómico del país.

Contribuyen al desarrollo socioeconómico de la sociedad

Su actividad genera el **0,8 %** del PIB español.

Invierten más de **8.000 millones** de euros en **proyectos de interés general**:



Acumulan unos activos de **21.469 millones** de euros:

El **80 %** de los ingresos proviene de fuentes privadas: legados, donaciones y venta de bienes y servicios

Donde hay una necesidad existe una fundación

Realizan una labor esencial en la transformación social



35 millones de personas se benefician de las actividades de las fundaciones españolas.

Actúan en todos los ámbitos donde existe una necesidad:



Las fundaciones desempeñan un papel cada vez más relevante en la atención de las **necesidades** de la ciudadanía de forma complementaria, o sustitutiva en ocasiones, de la actividad realizada por el sector público.

Crean empleo directa e indirectamente

Emplean directamente a **240.000 trabajadores**.

Crean el **1,7 %** del empleo total en España.

Generan **empleo indirecto** al contratar servicios a externos.

Mobilizan a más de **100.000 voluntarios** al año.

Están dirigidas por más de **70.000 patronos** que trabajan de forma gratuita.

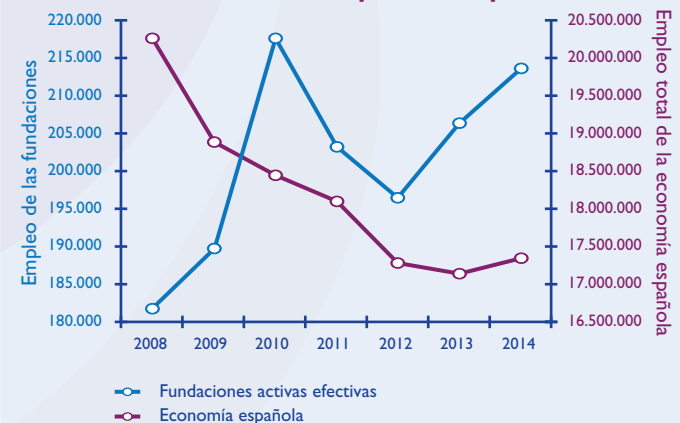
La media de trabajadores por fundación fue **38,86** en 2014.

Adquieren relevancia en tiempo de crisis económica

Sus actividades palián, e incluso, en ocasiones, erradican los efectos negativos de las crisis.

Crean empleo de forma constante, mostrando un comportamiento **anticíclico**: el incremento anual medio del empleo durante el período 2008-2014 se sitúa en el **2,95 %** para las fundaciones y en el **-2,52 %** para la economía en su conjunto.

Evolución del empleo en España



Promueven soluciones innovadoras

Exploran **nuevas formas** de afrontar las necesidades de la sociedad y nuevas amenazas.

Son referentes para iniciativas públicas o privadas.

El **62 %** de los ciudadanos considera que pueden actuar con más **agilidad** que el Estado en la atención de distintas situaciones de interés colectivo.

Innovan para adaptarse a los nuevos retos como la transformación digital.

Rinden cuentas

- **Presentan** sus cuentas ante los órganos administrativos encargados de su supervisión. Esta información es **pública**.

- **Informan** a sus donantes de sus proyectos y de la aplicación de sus fondos.

Crean redes de colaboración

Fortalecen el tejido social promoviendo el **trabajo coordinado** de diferentes actores en un entorno de confianza.

Un **27 %** de la sociedad piensa que la Administración Pública debe contribuir a la expansión de la labor de las fundaciones, bien desarrollando políticas que las **potencien** (15,7 %), incorporando **medidas fiscales** que contribuyan a su desarrollo (6 %) o bien mediante la **no injerencia** en su trabajo (5 %).



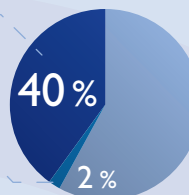
Perfil del donante

Personas físicas

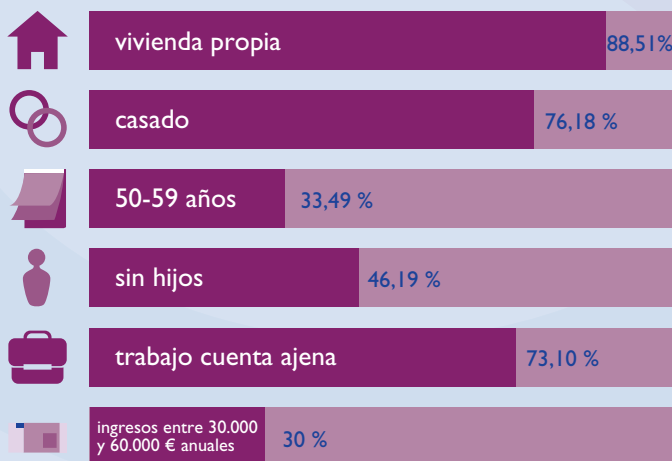
Alrededor del **12 %** de los declarantes son donantes.

La **donación media** está en torno a los **190 €** y el segmento de ingresos que más aporta es el situado entre **30.000 y 60.000 €**.

El **40 %** de la población colabora en la actualidad con alguna organización sin ánimo de lucro y un **2 %** medita hacerlo próximamente.



La deducción fiscal media por donaciones es de **50,32 €**.



Personas jurídicas

Sociedades con unos ingresos anuales entre **1,5 y 6 millones** de euros y con una cuantía de donación media de **24.625 €**.

Asociación Española de Fundaciones

La casa de las fundaciones

La Asociación Española de Fundaciones (AEF) es una asociación privada e independiente de ámbito nacional. Actualmente agrupa en torno a **1.000 fundaciones españolas** de las más diversas dimensiones, finalidades y ámbitos de actuación.

Es la entidad más representativa del sector fundacional a nivel estatal y la segunda más importante en Europa.

Su misión es trabajar en beneficio del sector fundacional, en pro de su desarrollo y fortalecimiento, haciendo uso de los **principios** de transparencia, colaboración, eficacia, profesionalidad, y sostenibilidad.

Sus principales **finés** son:

- I. Representar y defender** los intereses de las fundaciones asociadas y del sector.
- II. Mejorar** la profesionalización y la gestión de las fundaciones, su transparencia y buen gobierno.
- III. Fortalecer y articular** el sector fundacional, la colaboración entre las fundaciones y su conocimiento por la sociedad.

Servicios

- Representación ante la Administración Pública (autonómica, estatal y europea).
- Asesoría jurídica, fiscal, contable.
- Formación.
- Fortalecimiento y articulación del sector:
 - Consejos autonómicos
 - Grupos sectoriales
 - Otros grupos de trabajo
 - Relaciones internacionales
- Información y documentación.
- INAEF (Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones).
- Comunicación.
- Publicaciones.
- Cesión de espacios.
- Fundaciones.es

Fuente: Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF) de la Asociación Española de Fundaciones (AEF).